GOLDWYNS
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE:

FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Etxepea, 5 bajo I 31190 **Cizur Menor**. Navarra
T 948 265150 I F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com I www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 I 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com I www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **"FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD":**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **"FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Miguel A. Linzoain Martínez
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 17579

4 de mayo de 2026

GOLDWYNS, S.L.
C/Etxepea 5, Bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0483

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GOLDWYNS, S.L.

2026 Núm. 16/26/00314
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Nº R.O.A.C. S0483
GOLDWYNS, S.L.

FUNDACION PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

DEL EJERCICIO 2025



BALANCE ABREVIADO

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31211447

fundapa

FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

ACTIVO	Notas	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**125.547,80**	**112.711,33**
I. Inmovilizado intangible	5.1	9.768,68	11.851,02
III. Inmovilizado material	5.2	109.329,12	94.410,31
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	6.450,00	6.450,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**133.172,62**	**136.578,25**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	18.261,11	22.215,47
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	757,84	117,43
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.886,78	3.584,48
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	111.266,89	110.660,87
TOTAL ACTIVO		**258.720,42**	**249.289,58**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		**149.430,75**	**134.343,85**
A-1) Fondos Propios	9	**34.777,64**	**33.673,55**
I. Dotación fundacional / Fondo social	9	62.315,17	62.315,17
1. Dotación fundacional / Fondo social		62.315,17	62.315,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-28.641,62	-112.417,52
V. Excedente del ejercicio	3	1.104,09	83.775,90
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	12.2	**114.653,11**	**100.670,30**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**29.943,52**
II. Deudas a largo plazo	8	-	29.943,52
3. Otras deudas a largo plazo		-	29.943,52
C) PASIVO CORRIENTE		**109.289,67**	**85.002,21**
III. Deudas a corto plazo		20.127,98	14.118,20
3. Otras deudas a corto plazo	8	20.127,98	14.118,20
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8-10	89.161,69	70.884,01
2. Otros acreedores		89.161,69	70.884,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**258.720,42**	**249.289,58**

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundacion@fundapa.org
NIF: G31735947

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848451270 Fax: 848451271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31755947

FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	**11.1**	**1.219.860,00**	**1.178.600,00**
b) Aportaciones de Usuarios		80.500,00	110.600,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.139.360,00	1.068.000,00
6. Otros ingresos de la actividad	**11.1**	**936,46**	**911,06**
7. Gastos de personal	**11.2**	**-1.077.163,03**	**-989.211,74**
8. Otros gastos de la actividad	**11.3**	**-141.222,53**	**-105.234,77**
9. Amortización del inmovilizado	**5.1-5.2**	**-17.256,82**	**-12.258,02**
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	**12**	**15.960,71**	**11.607,20**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**1.114,79**	**84.413,73**
14. Gastos financieros		**-10,70**	**-637,83**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-10,70**	**-637,83**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**1.104,09**	**83.775,90**
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**1.104,09**	**83.775,90**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	**12**	29.943,52	85.943,46
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**29.943,52**	**85.943,46**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	**12**	-15.960,71	-11.607,20
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-15.960,71**	**-11.607,20**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**13.982,81**	**74.336,26**
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**15.086,90**	**158.112,16**

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848 51 12 70 Fax: 848 51 12 71
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735941

MEMORIA ABREVIADA

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31755947

FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas), en adelante la Fundación, se crea por Decreto Foral 269/2001, de 4 de septiembre, constituyéndose como fundación el 19 de noviembre de 2001 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Felipe Pou Ampuero con número 1.960 de protocolo, adquiriendo el carácter de fundación pública por acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de mayo de 2006.

La entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, hizo necesaria la modificación de los Estatutos y denominación de la Fundación para su adaptación a la citada ley, dado que ya no cabía que la finalidad de la Fundación fuera atender la tutela, curatela y defensa judicial de las personas incapacitadas legalmente, al haber desparecido tanto la institución de la tutela para personas mayores de edad como la incapacitación judicial, siendo sustituidas por la provisión de apoyos y manteniéndose la posibilidad, aunque con otro régimen, de las curatelas y defensas judiciales.

De esta forma, el Patronato, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, acordó promover la modificación de los estatutos de la Fundación en lo relativo a su adecuación a la citada Ley 8/2021; en lo relativo a su adecuación a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y en lo relativo a la utilización de un lenguaje inclusivo.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación sus estatutos y el cambio de denominación de la Fundación, que pasa a llamarse Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (BON nº 264 de 19 de noviembre de 2021).

Dichas modificaciones se elevaron a público en escritura autorizada por la notaria de Pamplona, Doña María Madrid Miqueleiz, el 20 de diciembre de 2021 con número 4296 de protocolo, e inscritas en el Registro de Fundaciones de Navarra con fecha 3 de marzo de 2022.

La finalidad de la Fundación es ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales.

En concreto, los fines y actividades de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, consisten en:

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.

- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.

- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

En el año 2024, la Fundación trasladó su actividad y domicilio social a un nuevo local situado en la calle Navas de Tolosa 27-29 de Pamplona.

Con fecha 19 de mayo de 2025 se elevaron a escritura pública diversos acuerdos adoptados por el Patronato relativos al cambio de domicilio social y a la modificación de su composición, lo que implicó la modificación de los artículos 4.° y 11.° de los estatutos sociales.

Dichas modificaciones estatutarias fueron aprobadas por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de junio de 2025 y posteriormente incorporadas, junto con los nuevos estatutos, a la escritura pública de fecha 28 de julio de 2025, que quedaron inscritos en el Registro de Fundaciones de Navarra.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el número 140 y en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número 529.

Su número de identificación fiscal es G31-735947.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato, siendo el órgano de gestión, el Director o la Directora de la Fundación.

El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos actuales, está integrado por:

Presidencia:
- Persona titular de la unidad con competencia en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

Vicepresidencia:
- Persona titular de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

Vocales:
- Persona titular de la unidad con competencias en Justicia
- Persona titular de la unidad competente en Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Persona titular de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.
- Una persona representante de sector de la discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Una persona representante de las asociaciones de Tercera Edad a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

- Una persona representante de las asociaciones con enfermedad mental a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

Secretaría (no patrono):
- Director/a Gerente de la Fundación

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Entidad en funcionamiento

La Fundación obtiene los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad básicamente a través de las aportaciones del Gobierno de Navarra, su Entidad Fundadora, por lo que resulta fundamental su apoyo financiero para la continuidad de sus operaciones. En este sentido, el Gobierno de Navarra, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, viene realizando las aportaciones dinerarias necesarias para los presupuestos de gastos de funcionamiento y de capital de cada ejercicio (Notas 12). En el mes de marzo de 2026 ha concedido y abonado la aportación dineraria correspondiente al ejercicio 2026 (Nota 16), lo cual asegura la continuidad de sus actividades durante el próximo ejercicio.

Considerando lo anterior, los patronos de la Fundación han formulado las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2025 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados en las presentes cuentas anuales son uniformes con los del ejercicio anterior

2.9 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Fundación, y tal como establece el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable que obtenga la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en el citado artículo, que se podrá hacer efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato.

El Patronato tiene previsto destinar el excedente positivo del ejercicio 2025 que asciende a 1.104,09 euros, a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 29 de abril de 2025, aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2024, cuyo excedente positivo, que ascendió a 83.775,90 euros, se ha destinado a la compensación de excedentes negativos de ejercicio anteriores.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Hilera de Tejera 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848421270 Fax: 848455271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible están valorados a su precio de adquisición o coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la Fundación. Las aplicaciones informáticas incluidas en este epígrafe se amortizan en un plazo entre 6 y 10 años.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: construcciones (reformas) 10%, instalaciones 10%, mobiliario 10%-15%, equipos informáticos 16,7%-25%.

4.3 Arrendamientos.

La calificación de un arrendamiento como operativo o financiero depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato, por lo que pueden ser calificados de forma diferente por arrendador y arrendatario.

La Fundación clasifica como arrendamiento financiero todo arrendamiento siempre que de sus condiciones deduce se han transferido al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Las presunciones de la transferencia de riesgos y beneficios establecida en el plan general contable son asumidas por la entidad.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En estos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Tomás de Caylora 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

4.4 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

La Fundación no tiene activos financieros no pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros del balance son los siguientes:

a) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo de cambio de valor.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.7 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, dado que sus ingresos provienen bien de su actividad ordinaria, que constituye su objeto social o finalidad específica, o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública destinadas a la consecución de sus fines propios. Todo ello exento de conformidad con el régimen tributario especial aplicable a las fundaciones previsto en el Decreto Foral Legislativo 2/2023, y al cumplir los requisitos previstos en dicha norma, así como los recogidos en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones previstas en el Decreto Foral Legislativo 2/2023, y dado que la Fundación no desarrolla actividades ajenas a su objeto específico ni ha obtenido rentas sujetas a gravamen derivadas de transmisiones patrimoniales o de elementos patrimoniales cedidos a terceros, la base imponible y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades son nulos.

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.

4.9 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.

- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, para la financiación de los gastos generales de funcionamiento del conjunto de actividades que realiza la Fundación, y no para financiar una actividad concreta, se registran directamente en el excedente del ejercicio en que se conceden, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Iruñerria)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31315447

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	39.338,78	579,59	-	-	39.918,37
TOTAL	39.338,78	579,59	-	-	39.918,37
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones informáticas	-27.487,76	-2.661,93	-	-	-30.149,69
TOTAL	-27.487,76	-2.661,93	-	-	-30.149,69
TOTAL NETO	**11.851,02**				**9.768,68**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	39.338,78	-	-	-	39.338,78
TOTAL	39.338,78	-	-	-	39.338,78
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones informáticas	-23.981,89	-3.505,87	-	-	-27.487,76
TOTAL	-23.981,89	-3.505,87	-	-	-27.487,76
TOTAL NETO	**15.356,89**				**11.851,02**

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible ascienden a 18.271,00 euros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Nuevo de Labrit 37-39
31003 Pamplona (Nafarroa)
Teléfono 848431370 Fax: 848431371
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31733947

5.2 Inmovilizado material.

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Construcciones	58.976,12	1.530,00	-	-	60.506,12
Instalaciones	5.403,59	-	-	-	5.403,59
Mobiliario	59.525,25	559,88	-	-	60.085,13
Equipos informáticos	65.882,78	27.423,82	-	-	93.306,60
TOTAL	189.787,74	29.513,70	-	-	219.301,44
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones	- 2.981,03	- 5.915,63	-	-	- 8.896,66
Instalaciones	- 273,13	- 540,36			- 813,49
Mobiliario	- 40.306,00	- 2.919,94	-	-	- 43.225,94
Equipos informáticos	- 51.817,27	- 5.218,96	-	-	- 57.036,23
TOTAL	- 95.377,43	- 14.594,89	-	-	- 109.972,32
TOTAL NETO	**94.410,31**				**109.329,12**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Construcciones	-	58.976,12	-	-	58.976,12
Instalaciones	-	5.403,59			5.403,59
Mobiliario	45.205,05	14.320,20	-	-	59.525,25
Equipos informáticos	58.639,23	7.243,55	-	-	65.882,78
TOTAL	103.844,28	85.943,46	-	-	189.787,74
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones	-	-2.981,03	-	-	-2.981,03
Instalaciones	-	-273,13			-273,13
Mobiliario	-38.133,28	-2.172,72	-	-	-40.306,00
Equipos informáticos	-48.492,00	-3.325,27	-	-	-51.817,27
TOTAL	-86.625,28	-8.752,15	-	-	-95.377,43
TOTAL NETO	**17.219,00**				**94.410,31**

Las principales adiciones del ejercicio 2025 han correspondido a la adquisición e instalación de equipos informáticos para la estandarización de la nueva red informática. En el ejercicio 2024, las principales adiciones se correspondieron a las obras de reforma y equipamiento de los locales a los que la Fundación trasladó su actividad.

Dichos locales se encuentran cedidos en virtud de contratos de arrendamiento formalizados en febrero de 2024, con una duración inicial anual y prórroga obligatoria, a voluntad de la Fundación, por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo de 20 años.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31355947

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material ascienden a 76.923,35 euros al 31 de diciembre de 2025 y a 71.340,72 euros al 31 de diciembre de 2024.

Los elementos de inmovilizado material e intangible adquiridos en los ejercicios 2025 y 2024 se han financiado con subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores (Nota 12).

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Este epígrafe recoge el importe de las retribuciones judiciales percibidas por la Fundación de sus beneficiarios, previa aprobación del Juzgado competente, y siempre que el patrimonio de la persona beneficiaria lo permita. También incluye el importe de los adelantos de fondos, así como los gastos y suplidos pagados por cuenta de los beneficiarios que son objeto de refacturación posterior. El detalle y movimiento en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	22.215,47	95.006,21	-98.246,32	18.975,36
TOTAL	**22.215,47**	**95.006,21**	**-98.246,32**	**18.975,36**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	12.107,75	132.203,05	-122.095,33	22.215,47
TOTAL	**12.107,75**	**132.203,05**	**-122.095,33**	**22.215,47**

El desglose del saldo por cada concepto es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Deudores por suplidos y gastos	714,25	818,20
Deudores por retribuciones judiciales	114,76	604,00
Deudores por anticipos de fondos	18.146,35	20.793,27
Total	**18.975,36**	**22.215,47**

Los importes facturados por la Fundación en el ejercicio 2025 han ascendido a 80.500,00 euros (110.600,00 euros en 2024) por retribuciones judiciales y 936,46 euros (911,06 euros en 2024) por suplidos y otros (Nota 11).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	6.450,00	6.450,00
Total	**6.450,00**	**6.450,00**

Corresponden a las fianzas constituidas por el arrendamiento de los locales donde la Fundación ejerce su actividad.

Los activos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	18.975,36	22.215,47
Efectivo y otros activos equivalentes	111.266,89	110.660,87
Total	**130.242,25**	**132.876,34**

Los "Activos financieros a coste amortizado" conforme a su clasificación en el balance corresponden a los saldos con "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (Nota 6).

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

Los créditos con Administraciones Publicas detallados en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance y no tienen la consideración de activos financieros.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	Pasivos financieros a largo plazo	
	Derivados Otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	29.943,52
Total	**-**	**29.943,52**

Gobierno de Navarra Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31733947

Los "Pasivos financieros a coste amortizado" a largo plazo, de acuerdo con su clasificación en el balance, incluyen el epígrafe de deudas a largo plazo, en el que se registran los importes correspondientes a deudas transformables en subvenciones derivadas de las aportaciones de capital recibidas del Gobierno de Navarra en los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Estas aportaciones están destinadas a financiar la adquisición de bienes del inmovilizado (véase Nota 12), y se encontraban pendientes de aplicación a su finalidad. Su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2024	Recibido	Utilizado	Saldo pendiente 31/12/2025
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2023	1.068,52	-	-1.068,52	-
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2024	28.875,00	-	-28.875,00	-
Total	**29.943,52**	**-**	**-29.943,52**	**-**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2023	Recibido	Utilizado	Saldo pendiente 31/12/2024
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2020	3.936,98	-	-3.936,98	-
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2021	26.700,00	-	-26.700,00	-
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2022	27.500,00	-	-27.500,00	-
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2023	28.875,00	-	-27.806,48	1.068,52
Aportacion Gobierno Navarra para inversiones 2024	-	28.875,00	-	28.875,00
Total	**87.011,98**	**28.875,00**	**-85.943,46**	**29.943,52**

En cada ejercicio, los importes utilizados en la adquisición de bienes del inmovilizado, momento en el que la aportación adquiere la condición de no reintegrable, se traspasan al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto del balance (véase Nota 12), para su posterior imputación al excedente del ejercicio en proporción a la amortización de los bienes financiados.

El plazo para la aplicación de las aportaciones de capital a su finalidad es de cuatro años desde su percepción; transcurrido dicho plazo, deberá procederse a la devolución de los importes no utilizados a la entidad concedente.

Los pasivos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados Otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	37.296,00	25.757,14
Total	**37.296,00**	**25.757,14**

Los "Pasivos financieros a coste amortizado" a corto plazo, conforme a su clasificación en el balance, tienen el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Deudas a corto plazo		
Deudas con beneficiarios	20.127,98	14.118,20
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores comerciales por compras y servicios	4.932,45	11.580,70
Personal	12.235,57	58,24
Total	**37.296,00**	**25.757,14**

Las deudas con beneficiarios corresponden a importes recibidos por su cuenta pendientes de entrega o utilización en su favor.

La Fundación formalizó con una entidad bancaria una cuenta de crédito con un límite de 150.000,00 euros y vencimiento en enero de 2025, que a cierre del ejercicio 2024 se encontraba sin disponer. Asimismo, en enero de 2025 formalizó una nueva cuenta de crédito por importe máximo de 150.000,00 euros, con vencimiento en diciembre de 2025, la cual se encuentra cancelada a la fecha de cierre.

Las deudas por impuestos con Administraciones Publicas detalladas en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance y no tienen la consideración de pasivos financieros.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31310947

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	62.315,17	-	-	62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	-112.417,52	-	83.775,90	-28.641,62
Excedente del ejercicio	83.775,90	1.104,09	-83.775,90	1.104,09
TOTALES	**33.673,55**	**1.104,09**	**-**	**34.777,64**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	62.315,17	-	-	62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	-18.449,06	-	-93.968,46	-112.417,52
Excedente del ejercicio	-93.968,46	83.775,90	93.968,46	83.775,90
TOTALES	**-50.102,35**	**83.775,90**	**-**	**33.673,55**

9.1 Dotación fundacional.

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones del Gobierno de Navarra para dicha finalidad y los traspasos procedentes de excedentes de ejercicios anteriores.

9.2 Excedente de ejercicios anteriores.

Recoge los excedentes de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a los fines fundacionales (positivos) o pendientes de compensación con excedentes futuros (negativos).

En el ejercicio 2025 aumenta en un importe de 83.775,90 euros como consecuencia del traspaso del excedente positivo obtenido en el ejercicio 2024 (Nota 3).

En el ejercicio 2024 disminuye en un importe de 93.968,46 euros como consecuencia del traspaso del excedente negativo obtenido en el ejercicio 2023 (Nota 3).

9.3 Excedente del ejercicio.

Recoge los excedentes positivos o negativos obtenidos en el ejercicio que se traspasan a excedentes de ejercicios anteriores o a dotación fundacional tras su aprobación por el Patronato de la Fundación (Nota 3).

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, dado que sus ingresos provienen bien de su actividad ordinaria, que constituye su objeto social o finalidad específica, o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública destinadas a la consecución de sus fines propios. Todo ello de conformidad con el Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, al cumplir con los requisitos y condiciones exigidos en esta norma y los establecidos en la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y específicamente los recogidos en el artículo 47 sobre el destino de rentas e ingresos (Notas 3, 13.2 y 13.3).

10.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible y un gasto por el Impuesto sobre Sociedades nulos,

10.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos deudores y acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance, y son los siguientes:

	Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Concepto	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Impuesto sobre el valor añadido	43,59	117,43	-	-
Retenciones a cuenta de impuestos	-	-	41.459,96	37.611,68
Organismos de la seguridad social	-	-	30.533,71	21.633,39
TOTAL	**43,59**	**117,43**	**71.993,67**	**59.245,07**

10.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta, dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848451270 Fax: 848451271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2025	2024
Retribuciones por la tutela de personas adultas	80.500,00	110.600,00
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)	1.139.360,00	1.068.000,00
TOTAL	**1.219.860,00**	**1.178.600,00**
Otros ingresos de la actividad (suplidos y otros)	936,46	911,06
TOTAL	**1.220.796,46**	**1.179.511,06**

11.2 Gastos de Personal.

Concepto	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	826.643,06	757.057,99
Seguridad Social a cargo de la empresa	247.216,13	227.535,84
Otros gastos sociales	3.303,84	4.617,91
TOTAL	**1.077.163,03**	**989.211,74**

11.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2025	2024
Arrendamientos	58.274,87	38.223,90
Reparaciones y conservación.	13.609,46	13.078,37
Servicios de profesionales independientes	12.918,61	14.011,44
Primas de seguros	2.261,19	2.672,33
Servicios bancarios y similares	581,85	476,43
Suministros	9.944,32	3.929,11
Otros servicios	43.632,23	32.843,19
TOTAL	**141.222,53**	**105.234,77**

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados corresponden a las aportaciones y subvenciones recibidas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, siendo su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 los siguientes:

12.1 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.

Ejercicio 2025

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio (Nota 11)	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento 2025	1.139.360,00	-	1.139.360,00	-
TOTALES	**1.139.360,00**	-	**1.139.360,00**	-

Mediante Resolución 2023/2025, de 12 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 1.139.360,00 euros en concepto de aportación dineraria para los gastos de funcionamiento del ejercicio 2025.

No se han recibido aportaciones para inversiones en el ejercicio 2025. Las adquisiciones de elementos del inmovilizado realizadas en el ejercicio 2025 por importe de 30.093,29 euros (Nota 5), se han afectado por importe de 29.943,52 euros a las aportaciones para inversiones recibidas en los ejercicios 2023 y 2024 según se explica en la Nota 8.

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se ha imputado directamente en el excedente del ejercicio 2025 (Nota 11.1).

Ejercicio 2024

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio (Nota 11)	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento 2023	1.068.000,00	-	1.068.000,00	-
Aportación Gobierno de Navarra para inversión 2024	28.875,00	-	-	28.875,00
TOTALES	**1.096.875,00**	-	**1.068.000,00**	**28.875,00**

Mediante Resolución 2608/2024, de 8 de abril, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concedió a la Fundación la cantidad de 1.096.875,00 euros en concepto de aportación dineraria para el ejercicio 2024, de la cual la cantidad de 1.068.000,00 euros se destinaría a los gastos de funcionamiento y 28.875,00 euros a inversiones, conforme al presupuesto estimado para el citado ejercicio 2024.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848451270 Fax: 848451271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

El importe recibido para la adquisición de bienes del inmovilizado no fue utilizado, quedando pendiente de aplicación la cantidad total para su utilización en los cuatro ejercicios siguientes, figurando como deuda a largo plazo en el balance adjunto al cierre de 2024 (Nota 8).

Las adquisiciones de elementos del inmovilizado realizadas en el ejercicio 2024 por importe de 85.943,46 euros (Nota 5) se afectaron a las aportaciones para inversiones recibidas en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, según se explica en la Nota 8.

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se imputó directamente en el excedente del ejercicio 2024 (Nota 11.1).

12.2 Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.

Las aportaciones recibidas aplicadas a la adquisición de elementos del inmovilizado se registran en el epígrafe "A-3) Subvenciones donaciones y legados" del patrimonio neto del balance y se imputan al excedente del ejercicio en función de la amortización contable de los activos que financian.

Los importes reconocidos proceden de las aportaciones para inversiones recibidas del Gobierno de Navarra que se registran como deudas transformables en subvenciones en el pasivo del balance hasta la aplicación a su finalidad, momento en que se traspasan a este epígrafe (Nota 8). El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo inicial	Reconocidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	100.670,30	29.943,52	-15.960,71	114.653,11
TOTALES	**100.670,30**	**29.943,52**	**-15.960,71**	**114.653,11**

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Reconocidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	26.334,04	85.943,46	-11.607,20	100.670,30
TOTALES	**26.334,04**	**85.943,46**	**-11.607,20**	**100.670,30**

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La única actividad que realiza la Fundación es la actividad propia consistente en ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejercer medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad residentes en Navarra
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: Navarra

Descripción detallada de la actividad realizada.

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.

- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración socio laboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.

- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Iruñerria)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31733947

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	25	-	39.800
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	822
Personas jurídicas	-	-

No existen objetivos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la actuación de la Fundación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	1.044.000,00	1.077.163,03
Otros gastos de la actividad	161.200,00	141.233,23
Amortización del inmovilizado	13.000,00	17.256,82
Subtotal gastos	**1.218.200,00**	**1.235.653,08**
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	28.000,00	30.093,29
Subtotal inversiones	**28.000,00**	**30.093,29**
TOTAL	**1.246.200,00**	**1.265.746,37**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Procedimientos tutelares (tutela, curatela, medida cautelar	Nº procedimientos tutelares	-	822
Procedimientos sobre capacidad en los que se ejerce la Defensa Judicial	Nº procedimientos de incapacidad	-	253

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navarlán Tercio 37-29
31003 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848 [illegible] Fax: 848451271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	1.077.163,03	-	1.077.163,03
Otros gastos de la actividad	141.233,23	-	141.233,23
Amortización del inmovilizado	17.256,82	-	17.256,82
Subtotal gastos	**1.235.653,08**	**-**	**1.235.653,08**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.093,29	-	30.093,29
Subtotal Inversiones	**30.093,29**	**-**	**30.093,29**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.265.746,37**	**-**	**1.265.746,37**

La Fundación tiene una única actividad, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a la misma.

3. RECURSOS ECNÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad fundamentalmente con las retribuciones judiciales de recibidas (Nota 6) y las aportaciones y subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra (Nota 12) para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	70.000,00	81.436,46
Subvenciones del sector público	1.176.200,00	1.185.264,23
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.246.200,00	1.266.700,69

B. Otros recursos económicos obtenidos (empleados) por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Disminución de deudas	-	-29.943,52
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	-29.943,52

Corresponde a la disminución de deudas resultante del traspaso de las deudas transformables en subvenciones por importe de 29.943,52 euros a subvenciones de capital una vez aplicadas a su finalidad (Notas 8 y 12.2).

4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene suscritos convenios de colaboración con la Universidad Pública de Navarra y la CI Escuela de Educadoras y Educadores-Hezitzaile Eskola II, para la realización de prácticas externas de los estudiantes, con Cruz Roja para seguimiento telefónico de usuarios y con la Asociación Navarra para la Salud Mental para el fomento de la creación y mantenimiento de alojamiento y provisión de apoyos para personas con trastorno mental grave a través de alojamientos de apoyo. Estos convenios no han registrado ingresos ni gastos, ni han generado flujos de bienes o servicios.

5. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Los recursos empleados para gastos de funcionamiento e inversiones en el ejercicio 2025 han ascendido a 1.235.653,08 euros y 30.093,29 euros, respectivamente, existiendo una desviación respecto del presupuesto, que ascendía a 1.218.200,00 euros y 28.000,00 euros, respectivamente, de 17.453,08 euros (1,4%) de mayor gasto de funcionamiento y 2.093,29 euros (7,5%) de mayor inversión que lo previsto. La desviación conjunta asciende a 19.546,37 euros y representa aproximadamente un 1,6% superior al importe conjunto previsto.

En los gastos de funcionamiento, destaca la desviación en los gastos de personal, que han superado lo presupuestado en 33.163,03 euros (3,2%). Esta diferencia se explica por el pago de atrasos no previstos correspondientes a 2024 (0,5%), así como por la mayor contratación de personal para cubrir sustituciones derivadas de bajas por incapacidad temporal y vacaciones.

En los gastos de la actividad, se ha registrado una desviación de 19.966,77 euros por debajo de lo presupuestado (12,4%), debida principalmente a menores gastos de mantenimiento, parcialmente compensados por mayores gastos de comunicaciones.

Por su parte, los gastos por amortización del inmovilizado han sido superiores en 4.256,82 euros (32,7%) respecto al importe previsto, como consecuencia de las inversiones realizadas.

Respecto de las adquisiciones de bienes de inmovilizado, las inversiones han sido superiores a las presupuestadas en un importe de 2.093,29 euros, fundamentalmente por reformas de oficina y la adquisición e instalación de equipamiento informático para la estandarización de las redes de comunicación.

Los recursos obtenidos han ascendido a 1.266.700,69 euros, resultando una desviación positiva sobre los recursos previstos, que ascendían a 1.246.200,00 euros, de 20.500,69 euros, lo que representa aproximadamente un 2% superior a lo previsto. Dicha desviación obedece principalmente a los mayores ingresos de facturación por retribuciones judiciales y de otros ingresos (11.436,46 euros), y de subvenciones oficiales (9.064,23 euros) derivado de la mayor imputación de subvenciones de capital.

Hay que señalar que las subvenciones recibidas para inversión no utilizadas figuran como deuda hasta que adquieren la condición de no reintegrables en el momento en que se aplican a su finalidad (Notas 8 y 12.2), por lo que se ha producido en el ejercicio, un reconocimiento de subvenciones de capital y una disminución de las deudas por el mismo importe de 29.943,52 euros.

Por tanto, las operaciones de funcionamiento han tenido una desviación positiva de 1.104,09 euros, y las operaciones de fondos una desviación negativa de 30.093,29 euros (Nota 17).

13.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

b) El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos propios por el cobro de retribuciones judiciales y las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, destinadas íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio, en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	% Destinado	Aplicado en el ejercicio	Importe pendiente
					Importe	%				
2021	- 41.762,57	-	816.417,18	774.654,61	542.258,23	70%	810.863,46	104,7%	810.863,46	-
2022	- 21.186,13	-	902.705,28	881.519,15	617.063,41	70%	900.122,83	102,1%	900.122,83	-
2023	- 93.968,46	-	1.050.154,90	956.186,44	669.330,51	70%	1.047.236,21	109,5%	1.047.236,21	-
2024	83.775,90	-	1.107.342,36	1.191.118,26	833.782,78	70%	1.106.691,54	92,9%	1.106.691,54	-
2025	1.104,09	-	1.235.653,08	1.236.757,17	865.730,02	70%	1.234.506,74	99,8%	1.234.506,74	-
TOTAL	- 72.037,17	-	3.876.619,72	3.803.478,46	2.662.434,92		3.864.914,04		3.864.914,04	-

c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)				1.218.396,26
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	**Fondos propios**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2.1. Realizadas en el ejercicio	149,77	-		149,77
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejericios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		15.960,71		15.960,71
TOTAL (1+2)				**1.234.506,74**

13.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Iruñerria)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31755947

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación recibe de su entidad fundadora (Gobierno de Navarra), a través de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas, aportaciones para los gastos de funcionamiento y adquisición de bienes de inversión. En los ejercicios 2025 y 2024, las aportaciones recibidas has sido las siguientes (Nota 12):

Concepto	2025	2024
Aportación Gobierno de Navarra para gastos de funcionamiento	1.139.360,00	1.068.000,00
Aportación Gobierno de Navarra para inversiones	-	28.875,00
TOTALES	**1.139.360,00**	**1.096.875,00**

Según se ha indicado en la Nota 12, las aportaciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión en el ejercicio no aplicadas a su finalidad se registran como deuda junto a las de ejercicios anteriores, para su utilización o reintegro, en su caso, en ejercicios posteriores (Nota 8).

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo.

La retribución percibida por el personal de alta dirección corresponde a salarios por importe de 58.462,54 euros en el ejercicio 2025 y 56.211,54 euros en el ejercicio 2024.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.

NOTA 15. OTRA INFORMACION

15.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

No se han producido cambios en el Patronato y Dirección de la Fundación durante el ejercicio 2025 y en 2026 hasta la fecha, siendo su composición es la siguiente:

- Presidenta:

  Dña. Inés Francés Román, Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas (ANADP).

- Vicepresidente:

  Dª Sara Chivite Lasheras, Directora Gerente de Salud Mental.

- Vocales:

  Doña Maite Arenaza Sarasola, Directora General de Justicia.

  Susana Miranda Alcoz, Directora Gerente de Atención Primaria.

Fermín Casado Leoz, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

María Luz Sanz Escudero, Presidenta de CERMIN, como Representante del Sector de Discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

D. Ángel Mangado Villabona, Representante de las Asociaciones de Tercera Edad, designado por el Consejo Navarro de Personas Mayores.

Aitziber Yarnoz Lusarreta, Representante de la Asociación Navarra para la Salud Mental.

- Directora Gerente y Secretaria del patronato (no patrono):

  Antonia Alonso Medrano, Directora Gerente de la Fundación.

15.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Numero medio de empleados			
	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director-Gerente	-	1,0	-	1,0
Economistas -Abogados	2,0	2,0	2,0	2,0
Trabajadores/Educadores sociales	-	11,1	-	10,1
Personal administrativo	1,0	7,7	1,0	7,6
Total	**3,0**	**21,8**	**3,0**	**20,7**

La Fundación no ha tenido empleados en 2025 con discapacidad mayor o igual a 33%. En el ejercicio 2024 tuvo un promedio de 0,81 personas contratadas.

15.3 Distribución del personal por sexos al término del ejercicio, expresado por categorías.

Ejercicio 2025

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	2	4
Trabajadores/Educadores sociales	-	10	10
Personal administrativo	1	7	8
Total	**3**	**20**	**23**

El Patronato al cierre del ejercicio está compuesto por 6 mujeres y 2 hombres.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 27-29
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848451270 Fax: 848451271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

Ejercicio 2024

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	2	4
Trabajadores/Educadores sociales	-	12	12
Personal administrativo	1	8	9
Total	**3**	**23**	**26**

El Patronato al cierre del ejercicio estaba compuesto por 6 mujeres y 2 hombres.

15.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales devengados en el ejercicio 2025 por el servicio de auditoría de cuentas han ascendido a 3.605,80 euros (IVA incluido) (3.605,80 euros en 2024).

15.5 Contingencias

La Fundación tiene actualmente en curso diversos procedimientos judiciales de carácter laboral en los que se reclaman diferencias salariales derivadas de la aplicación de los incrementos retributivos previstos en su Convenio Colectivo para el año 2024. Dichos incrementos no fueron aplicados en su totalidad por la Fundación, al exceder los limites previstos en las leyes presupuestarias aplicables en 2024 para el personal al servicio del sector público.

El importe total reclamado asciende a 22,5 miles de euros, si bien la eventual repercusión económica podría ser superior en caso de prosperar las demandas, toda vez que la cuestión de fondo implica la reclamación de unas equiparaciones salariales con personal al servicio de las Administraciones públicas, y la cifra reclamada sólo se ciñe al año 2024. No se trata, por tanto, de una reclamación de mera cantidad por impago, sino que existe una cuestión de fondo y FUNDAPA entiende que la argumentación de defensa de su posición es sólida y fundada y, por lo tanto, con probabilidad de desestimación de las demandas

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los procedimientos se encuentran pendientes de celebración de juicio.

NOTA16. HECHOS POSTERIORES

Se ha firmado en enero de 2026, una póliza de crédito con límite de 300.000 euros y vencimiento en diciembre de 2026, con garantía del importe a cobrar de las aportaciones del Gobierno de Navarra, que ha sido cancelada el 8 de abril de 2026.

Mediante Resolución 1827/2026, de 6 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 1.256.500,00 euros en concepto de aportación dineraria para los gastos de funcionamiento y de inversión del ejercicio 2025. Dichos importes han sido abonados en la cuenta corriente de la Fundación el 18 de marzo de 2026.

NOTA17. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2025	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Gastos de explotación	161.200,00	141.222,53	-19.977,47	-12,4%
Gastos de personal	1.044.000,00	1.077.163,03	33.163,03	3,2%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	13.000,00	17.256,82	4.256,82	32,7%
Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	10,70	10,70	100,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.218.200,00**	**1.235.653,08**	**17.453,08**	**1,4%**
INGRESOS				
Cuotas de usuarios y afiliados	70.000,00	80.500,00	10.500,00	15,0%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	1.148.200,00	1.155.320,71	7.120,71	0,6%
Otros ingresos	0,00	936,46	936,46	100,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.218.200,00**	**1.236.757,17**	**18.557,17**	**1,5%**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	**0,00**	**1.104,09**	**1.104,09**	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	28.000,00	29.513,70	1.513,70	5,4%
Inmovilizado intangible	0,00	579,59	579,59	100,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	**28.000,00**	**30.093,29**	**2.093,29**	**7,5%**
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	28.000,00	29.943,52	-1.943,52	-6,9%
Aumento (disminución) de deudas		-29.943,52	29.943,52	100,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	**28.000,00**	**0,00**	**28.000,00**	**100,0%**
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	**0,00**	**-30.093,29**	**25.906,71**	**-100,0%**
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	**0,00**	**-28.989,20**	**27.010,80**	

Las principales desviaciones al presupuesto se explican en el apartado 5 de la Nota 13.1.

Gobierno de Navarra
fund
C/ Navas de
31002 Pamplona
Teléfono: 848
www.fund
fundapa@fu
NIF G31

NOTA 18. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance al 31 de diciembre de 2025, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, que lo componen:

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
206000000	SOFTWARE DE CONTROL PRESENCIAL 12.12	31/12/2012	1.028,50		-1.028,50	0,00
206000001	APLICACION INFORMATICA GESTION PLAN TUTELAR 12.14	30/12/2014	17.242,50		-17.242,50	0,00
206000004	SISTEMA GESTION TUTELAR 12.18	30/12/2018	7.486,06		-3.743,05	3.743,01
206000005	PAGINA WEB FUNDACION 6.20	30/06/2020	3.630,00		-1.998,48	1.631,52
206210007	SISTEMAS OPERATIVOS WINSVR 7.21	31/07/2021	2.465,67		-1.090,31	1.375,36
206220007	APLICACION GESTION INF. 27.12.22	27/12/2022	7.486,05		-4.990,80	2.495,25
206250001	SAP CRYSTAL REPORTS 1-25	13/01/2025	579,59		-56,05	523,54
211240001	REFORMA LOCAL 6.24	30/06/2024	58.976,12		-8.878,64	50.097,48
211250001	PUERTA OFICINAS 25	19/11/2025	1.530,00		-18,02	1.511,98
212000001	TERMINALES TELEFONICOS 6.24	30/06/2024	5.403,59		-813,49	4.590,10
216010000	MOBILIARIO DIVERSO	01/01/2012	22.687,53		-22.687,53	0,00
216010001	ESTANTES Y MESA TRABAJO 3.12	31/03/2012	369,85		-369,85	0,00
216010002	CAJONERA RODANTE 04.12	30/04/2012	172,58		-172,58	0,00
216010100	MOBILIARIO (APARATOS)	01/01/2012	5.001,14		-5.001,14	0,00
216020000	MOBILIARIO NUEVO LOCAL 12.2014	30/12/2014	2.346,19		-2.346,19	0,00
216030002	MOBILIARIO 12.16 - PAP.SANCHOS 16004501	30/12/2016	1.515,60		-1.515,60	0,00
216030003	SISTEMA GESTION RRHH 12.16	30/12/2016	3.037,10		-3.037,10	0,00
216040001	MESA Y MOSTRADOR DE HAYA 7.17	31/07/2017	302,50		-279,82	22,68
216040002	MOBILIARIO DIVERSO (03-04-18)	03/04/2018	2.085,92		-1.694,80	391,12
216040003	MOBILIARIO JOAQUIN ANTUNEZ (17-20-20)	17/12/2020	642,51		-323,88	318,63
216040004	MESAS PREMO (22-12-20)	22/12/2020	498,52		-250,61	247,91
216040005	SILLA TRABAJO DOT.PRO DE FORMA 5 (23-12-20)	23/12/2020	295,24		-148,33	146,91
216050001	MESA BLOCK GRIS OSCURO - HAYA 180X80	30/09/2019	292,22		-182,63	109,59
216050002	DESTRUCTORA FELLOWES 225CI	30/06/2019	788,92		-512,79	276,13
216060001	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 3.20	31/03/2020	618,48		-355,89	262,59
216060002	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 6.20	30/06/2020	818,14		-450,40	367,74
216060003	SILLA GIRATORIA MODELO X6 (30-06-2020)	30/06/2020	1.078,11		-593,54	484,57
216210000	PANTALLA METACRILATO 2.21	22/02/2021	871,20		-423,19	448,01
216210001	DOS SILLAS ANTUNEZ 10.21	13/10/2021	687,28		-289,98	397,30
216210002	SILLA DE TRABAAJO DE FORMA 5- 6.21	07/06/2021	343,64		-157,02	186,62
216220001	SILLA GLOVE 31.5.22	31/05/2022	447,22		-160,50	286,72
216230001	SILLA OFICINA 10.23	16/10/2023	305,16		-91,56	213,60
216240000	MOBILIARIO IKEA 6.24	30/06/2024	327,65		-49,33	278,32
216240001	MESAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	706,76		-106,40	600,36
216240002	CAJONERAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	636,19		-95,78	540,41
216240003	SILLAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	971,93		-146,32	825,61
216240004	ARMARIO LAVABO 6.24	30/06/2024	211,75		-31,88	179,87
216240005	ARMARIO P.60CM 6 UDS. 6.24	30/06/2024	3.427,59		-516,01	2.911,58
216240006	ARMARIO P.100CM 3 UDS. 6.24	30/06/2024	2.952,79		-444,53	2.508,26
216240007	ARMARIO P.90CM 4 UDS. 6.24	30/06/2024	2.068,62		-311,42	1.757,20
216240008	MOSTRADOR 6.24	30/06/2024	768,35		-115,68	652,67
216240009	FELPUDO 6.24	30/06/2024	296,84		-44,68	252,16
216240010	OFFICE 6.24	30/06/2024	1.951,73		-293,82	1.657,91
216250132	MESA AMBA 140x80 cm SOM - 21/07/2025	21/07/2025	241,65		-10,86	230,79
216250133	MESA TABULA DIAMETRO 80 cm ACT - 21/7/2025	21/07/2025	318,23		-14,30	303,93
	SUMA Y SIGUE		**165.913,21**	**0,00**	**-83.085,78**	**82.827,43**

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
	SUMA ANTERIOR		**165.913,21**	**0,00**	**-83.085,78**	**82.827,43**
217000011	TERMINALES MOVILES XIAOMI (2312-20)	23/12/2020	3.381,95		-2.832,71	549,24
217001033	MULTIFUNCION TASK 11.16	30/11/2016	3.608,22		-3.608,22	0,00
217001034	MONITORES (7) 12.16	31/12/2016	772,04		-772,04	0,00
217010000	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	01/01/2012	11.578,95		-11.578,95	0,00
217010010	ORDENADOR FUJITSU ESPRIMO 12.10	31/12/2010	843,70		-843,70	0,00
217010011	MACBOOK 09.11	30/09/2011	1.511,00		-1.511,00	0,00
217010012	ESPRIMO P400 3.12	31/03/2012	939,21		-939,21	0,00
217010013	PC ESPRIMO CON PANTALLA 10.12	31/10/2012	919,60		-919,60	0,00
217010014	HP STORAGE 12.12	31/12/2012	1.250,66		-1.250,66	0,00
217010015	MONITOR TACTIL 12.12	31/12/2012	482,79		-482,79	0,00
217010016	FUJITSU ESPRIMO 10.13	31/10/2013	1.727,57		-1.727,57	0,00
217010019	EQUIPOS 8.16	31/08/2016	1.773,34		-1.773,34	0,00
217010131	EQUIPOS 10.16	31/10/2016	10.272,17		-10.272,17	0,00
217010132	SAI ALTERVAC JUPITER 10.16	31/10/2016	667,92		-667,92	0,00
217010330	PC ESPRIMO 11.16	30/11/2016	817,96		-817,96	0,00
217010331	PC ESPRIMO 2 UNIDADES 2.18	28/02/2018	1.550,13		-1.550,13	0,00
217010332	FUJITSU ESPRIMO 15.11.18	30/11/2018	2.048,17		-2.048,17	0,00
217020001	PORTATIL 5.20	31/05/2020	670,88		-624,90	45,98
217020002	PORTATIL HP 6.20	30/06/2020	1.092,55		-1.002,71	89,84
217020003	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A359OM451HES (30-11-20)	30/11/2020	872,59		-740,02	132,57
217020004	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A359M451HES (16-11-20)	16/11/2020	1.076,05		-919,44	156,61
217200005	FIREWALL VPN 4.20	15/04/2020	1.712,15		-1.630,63	81,52
217210001	SAI ALTERVAC Y PORTATIL 3.21	15/03/2021	1.160,52		-928,61	231,91
217210002	MONITOR AOC 5.21	31/05/2021	161,43		-123,49	37,94
217210003	PORTATIL FUJITSU Y DISCO DURO 10.21	29/10/2021	1.029,93		-1.029,93	0,00
217210004	PORTATIL FUJITSU 12.21	15/12/2021	761,57		-513,71	247,86
217220001	PORTATIL FUJITSU 15.2.22	15/02/2022	755,58		-488,19	267,39
217220002	PORTATIL 28.2.22	28/02/2022	882,31		-564,83	317,48
217220003	MONITOR 31.3.22	31/03/2022	164,31		-102,88	61,43
217220004	PORTATIL 16.5.22	16/05/2022	755,58		-457,14	298,44
217220005	TABLET SAMSUNG 16.5.22	16/05/2022	286,45		-173,30	113,15
217220006	XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1	30/11/2022	229,90		-177,48	52,42
217220007	HORNOR X8 6.7P/4G/8N	16/11/2022	229,00		-178,97	50,03
217220008	HONOR X8 6.7P/4G/8N/6+	16/11/2022	229,00		-178,97	50,03
217220009	PORTATIL FUJITSU 14-10-22	14/10/2022	731,38		-392,15	339,23
217220010	PORTATIL FUJITUS 31-10-22	31/10/2022	1.462,77		-772,94	689,83
217240000	MONITOR 3.24	31/03/2024	218,04		-72,68	145,36
217240001	TECLADO Y MONITOR 6.24	30/06/2024	262,93		-87,64	175,29
217240002	PORTATIL CANON 11.24	15/11/2024	1.203,14		-233,99	969,15
217240003	KYOCERA 12.24	26/12/2024	4.356,30		-738,10	3.618,20
217240004	PORTATIL 8.24	30/08/2024	1.203,14		-267,41	935,73
217250001	EQUIPO DELL LATITUDE 5550 i5 ULTRA - 06.25	30/06/2025	1.596,37		-161,82	1.434,55
217250002	2 PORTATILES DELL LATITUDE 5550 - 31/07/2025	31/07/2025	2.651,50		-223,74	2.427,76
217250003	10 ORDENADORES DELL LATITUDE 5650 - 31/10/2025	31/10/2025	12.405,37		-421,44	11.983,93
217250004	2 ORDENADORES DELL OPTIPLEX 7020 - 31/10/2025	31/10/2025	2.005,78		-68,14	1.937,64
	SUMA Y SIGUE		**250.225,11**	**0,00**	**-139.957,17**	**110.267,94**

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 21-23
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848431270 Fax: 848431271
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31735947

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
	SUMA ANTERIOR		**250.225,11**	**0,00**	**-139.957,17**	**110.267,94**
217250005	EQUIPOS ESTANDARIZACION	19/12/2025	8.764,80		-62,41	8.702,39
217250013	REDMI NOTE 10 5G	12/01/2023	229,90		-102,43	127,47
260000001	FIANZA LOCAL 1 2-2-24	31/12/2025	5.000,00			5.000,00
260000002	FIANZA LOCAL 2-2-24	31/12/2025	1.450,00			1.450,00
430000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2025	714,25			714,25
436000000	CLIENTES DUDOSO COBRO	31/12/2025	7.800,00		-7.800,00	0,00
440500000	ADELANTO A TUTELADOS	31/12/2025	18.146,35			18.146,35
447000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2025	114,76			114,76
470000000	HAC.PUBLICA.DEUDOR POR IVA	31/12/2025	43,59			43,59
480000002	LICENCIA ANTIVIRUS	31/12/2025	1.734,00			1.734,00
480000007	DOMINIO FUNDAPA.ORG	31/12/2025	146,67			146,67
480000008	MANTENIMIENTO aire acondicionado	31/12/2025	1.006,11			1.006,11
570000000	CAJA, EUROS	31/12/2025	175,84			175,84
572000001	CAIXA 2100 5340 51 2200124560 GESTIONES CORRIENTES	31/12/2025	12.762,43			12.762,43
572000002	CAIXA 2100 5340 59 2200087742 INGRESOS TUTELADOS	31/12/2025	1.746,72			1.746,72
572000003	CAIXA 2100 8988 89 0200044144 RETRIBUCIONES	31/12/2025	96.581,90			96.581,90
	TOTAL BIENES Y DERECHOS		**406.642,43**	**0,00**	**-147.922,01**	**258.720,42**

OBLIGACIONES						
410000010	MANCOM.COMARCA PAMPLONA	31/12/2025	0,50			0,50
410000122	A-15 SERVICIOS (GUBERTINI-ARMENDARIZ, S.L.)	31/12/2025	-74,50			-74,50
410000134	MAS PREVENCION, S.L.U.	31/12/2025	-116,97			-116,97
410000146	SOLITIUM SL	31/12/2025	-42,57			-42,57
410000150	GRUPO PANCORBO ESTILO	31/12/2025	-559,88			-559,88
410000152	SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S	31/12/2025	-377,74			-377,74
410000163	DISTRIVISUAL, S.L.	31/12/2025	-955,90			-955,90
410000167	VISALIA ENERGIA S.L.	31/12/2025	-851,88			-851,88
410900000	ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FACTURAS PENDII	31/12/2025	-1.953,51			-1.953,51
465000000	REMUNERACIONES PTES DE PAGO	31/12/2025	-12.178,72			-12.178,72
465000100	ROSINO CORTES EVA	31/12/2025	-56,85			-56,85
475100000	RETENCIONES DE PROFESIONALES	31/12/2025	-194,51			-194,51
475100001	RETENCIONES DE IRPF TRABAJADORES	31/12/2025	-38.997,42			-38.997,42
475100003	H.P.ACREEDORA IRPF ALQ. 2009	31/12/2025	-2.268,03			-2.268,03
476000000	O.S.S.A.	31/12/2025	-30.533,71			-30.533,71
521000010	PENSIONES	31/12/2025	-20.116,68			-20.116,68
555000000	PARTIDAS PTES DE APLICACION	31/12/2025	-11,30			-11,30
	TOTAL OBLIGACIONES		**-109.289,67**	**0,00**	**0,00**	**-109.289,67**

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
fundapa
C/ Navas de Tolosa 37-39
31002 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 848 451370 Fax: 848451371
www.fundapa.org
fundapa@fundapa.org
NIF G31739943

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO

Las cuentas anuales abreviadas que preceden a este documento, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 de la **FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, y que comprenden el Balance abreviado, la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la Memoria abreviada, redactadas en un total de 36 páginas, numeradas de la 1 a la 36 (ambas inclusive), han sido formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 29 de abril de 2026, firmándose a continuación por los miembros asistentes:

Fdo: Dña. Inés Francés Román
(Presidenta)

Fdo: Sara Chivite Lasheras
(Vicepresidenta)

Fdo: Maite Arenaza Sarasola
(Vocal)
(Representada por Inés Francés Román)

Fdo: Susana Miranda Alcoz
(Vocal)

Fdo: Fermín Casado Leoz
(Vocal)

Fdo: Dña. María Luz Sanz Escudero
(Vocal)

Fdo: D. Ángel Mangado Villabona
(Vocal)

Fdo: Aitziber Yarnoz Lusarreta
(Vocal)

Fdo: Dña. Antonia Alonso Medrano
(Secretaria –no patrono)